

INFORME ACTIVIDADES
PERIODO: JULIO de 2025
(CUOTA 2 DE 3)

DE: Silvia Pilar Reyes Irurita

PARA: Felipe Salcedo Vacca, Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4171.010.26.1.422 de 2025.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados a la Secretaría de Desarrollo Económico.

Actividades realizadas

Que la contratista Silvia Pilar Reyes Irurita, cumplió con el objeto del contrato No. 4171.010.26.1.422 de 2025, en el mes de Julio de 2025:

OBLIGACIÓN 1. Realizar las acciones de monitoreo, gestión y seguimiento de la construcción y dotación del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Asistí a reunión sobre la respuesta generada a proposiciones del Concejo, donde se preguntó por el proyecto de Ciencia, Arte y Tecnología.

2. Elaboré respuesta a las proposiciones 201 y 206 sobre el proyecto de Ciencia, Arte y Tecnología.

3. Generé respuesta a la petición del Sr. Ramiro Varela sobre el proyecto de Ciencia, Arte y Tecnología.

4. Apoyé al equipo en lo relacionado a la gestión en Orfeo.

OBLIGACIÓN 2. Coordinar la gestión técnica de obra de las fases 2 y 3 del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Coordiné junto con Laura Arias, asesora de Despacho de la Secretaria, los insumos técnicos necesarios para hacer parte del convenio plan Alcaldía - EDRU.

OBLIGACIÓN 3. Proponer lineamientos para la organización y aprovechamiento espacial de las áreas comerciales del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Realicé visita al CCAT para revisar las áreas de ocupación de las áreas comerciales en piso 1 (plano base y muros), con el nuevo asociado de la SDE, la Corporación para la Recreación Popular.

OBLIGACIÓN 4. Gestionar el relacionamiento con entidades internas y externas a la Alcaldía, para los diferentes trámites y gestiones requeridas para el desarrollo de las fases 1, 2 y 3 del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Gestioné mesa de trabajo con EMCALI Telecomunicaciones, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio prestado en banda ancha internet.

2. Gestioné visita técnica con EMCALI Gerencia de Energía, para estudiar la posibilidad de instalación de paneles solares y la generación de energía fotovoltaica para el CCAT fase 1 y ver posibles áreas para fases 2 y 3.

OBLIGACIÓN 5. Coordinar técnicamente las acciones necesarias para la preparación y estructuración de los procesos de contratación requeridos para las fases subsiguientes del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología, en articulación con las áreas jurídicas, técnicas y administrativas competentes de la SDE.

1. Complementé el alcance técnico del convenio plan para el optimización y ajuste a la sostenibilidad del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

OBLIGACIÓN 6. Acompañar desde el rol técnico, la gestión de recursos financieros o técnicos en pro del desarrollo del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Coordiné la reunión con Cámara de Comercio con el objetivo de revisar el componente técnico y de SST, para el comienzo de las adecuaciones del piso 4 del CCAT, fecha a partir de la cual se comenzará a hacer pago al CCAT, por concepto de arrendamiento.

OBLIGACIÓN 7. Construir la programación de las actividades de Coordinar la revisión y ajustes técnicos de las fases posteriores del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Elaboré cronograma de actividades referente al proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología, incluido en el convenio plan firmado entre EDRU y la Alcaldía.

OBLIGACIÓN 8. Asistir a las reuniones que les sean asignadas en el marco del proyecto.

1. Asistí a reunión de seguimiento de equipo del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

OBLIGACIÓN 9. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que se celebren en virtud del proyecto.

1. Coordiné reunión de seguimiento al contrato de arrendamiento del área de estacionamiento del CCAT.

OBLIGACIÓN 10. EL CONTRATISTA se compromete para con el Distrito, a participar de manera activa en todos los programas y actividades relacionadas con el proyecto de construcción y operación del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Solicité a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, la inclusión en la póliza daños materiales, los activos del CCAT (muebles y tecnología), adquirida posterior al contrato de obra edificio 1.

OBLIGACIÓN 11. El contratista deberá entregar mensualmente en el Área de Gestión Documental todos los documentos generados en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo actas, expedientes, informes y demás soportes, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de garantizar la adecuada organización, custodia y seguimiento de la información.

1. Se entregó el acta de reunión de seguimiento al contrato de arrendamiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Silvan Rojas'.

Contratista
C.C. 38.600.336

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE		MAHP03.03.01.P011.F001	
			VERSIÓN	004

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	21/07/2025	2. Número Consecutivo	DS	4171	951
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO		6. Centro Gestor	4171	
7. Dirección - Organismo	Carrera 9 No. 10 - 04		8. Teléfono	(602) 4856215	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	REYES IRURITA SILVIA PILAR		10. NIT/C.C.	38.600.336	2
11. Dirección	CALLE 2 OESTE # 24 A - 183		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	silviapilar_reyes@yahoo.es		14. Teléfono	3004974033	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS: CUOTA 2				
16. Valor de la Operación	\$ 9.975.000	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4171.010.26.1.422 DE 2025	18. CDP	3500240323		
		19. RPC	4500371706		
20. Objeto del Contrato	PRESTAR SEVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI				
21. Valor del Contrato	\$ 29.925.000	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38600336		REYES IRURITA SILVIA PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 23d # 10a-76	CALI-VALLE	5543858	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-06	1603750664		9488400076	I	2025/07/09	2025/07/04	NEQUI	\$1,158,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 38600336	REYES IRURITA SILVIA PILAR	25-14	30	\$3,990,000	\$638,400	EPS017	30	\$3,990,000	\$498,800		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,990,000	\$20,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados (1)					\$3,990,000	\$638,400			\$3,990,000	\$498,800			\$0	\$0			\$3,990,000	\$20,900		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$638,400	\$0	\$0	\$638,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$638,400	\$0	\$0	\$638,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$20,900	\$0	\$0	\$20,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$498,800	\$0	\$0	\$498,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$498,800	\$0	\$0	\$498,800
TOTAL				1	\$1,158,100	\$0	\$0	\$1,158,100

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4171.010.26.1.422 - 2025	
Nombre completo del contratista: Silvia Pilar Reyes Irurita	
Documento de identificación: 38600336	
Nombre del supervisor: Felipe Salcedo Vacca	
Organismo: Secretaria de Desarrollo Económico	
Objeto del contrato: PRESTAR SEVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25-Jun-2025	Fecha terminación 31- Ago-2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (29.925.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 29.925.000	\$ 9.975.000	\$ 9.975.000	\$ 9.975.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9488400076 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1603750664 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 04 de julio de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Que la contratista Silvia Pilar Reyes Irurita desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN 1. Realizar las acciones de monitoreo, gestión y seguimiento de la construcción y dotación del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Asistió a reunión sobre la respuesta generada a proposiciones del Concejo, donde se preguntó por el proyecto de Ciencia, Arte y Tecnología.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

2. Elaboró respuesta a las proposiciones 201 y 206 sobre el proyecto de Ciencia, Arte y Tecnología.
3. Generó respuesta a la petición del Sr. Ramiro Varela sobre el proyecto de Ciencia, Arte y Tecnología.
4. Apoyó al equipo en lo relacionado a la gestión en Orfeo.

OBLIGACIÓN 2. Coordinar la gestión técnica de obra de las fases 2 y 3 del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Coordinó junto con Laura Arias, asesora de Despacho de la Secretaria, los insumos técnicos necesarios para hacer parte del convenio plan Alcaldía - EDU.

OBLIGACIÓN 3. Proponer lineamientos para la organización y aprovechamiento espacial de las áreas comerciales del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Realizó visita al CCAT para revisar las áreas de ocupación de las áreas comerciales en piso 1 (plano base y muros), con el nuevo asociado de la SDE, la Corporación para la Recreación Popular.

OBLIGACIÓN 4. Gestionar el relacionamiento con entidades internas y externas a la Alcaldía, para los diferentes trámites y gestiones requeridas para el desarrollo de las fases 1, 2 y 3 del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Gestionó mesa de trabajo con EMCALI Telecomunicaciones, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio prestado en banda ancha internet.
2. Gestionó visita técnica con EMCALI Gerencia de Energía, para estudiar la posibilidad de instalación de paneles solares y la generación de energía fotovoltaica para el CCAT fase 1 y ver posibles áreas para fases 2 y 3.

OBLIGACIÓN 5. Coordinar técnicamente las acciones necesarias para la preparación y estructuración de los procesos de contratación requeridos para las fases subsiguientes del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología, en articulación con las áreas jurídicas, técnicas y administrativas competentes de la SDE.

1. Complementó el alcance técnico del convenio plan para el optimización y ajuste a la sostenibilidad del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

OBLIGACIÓN 6. Acompañar desde el rol técnico, la gestión de recursos financieros o técnicos en pro del desarrollo del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Coordinó la reunión con Cámara de Comercio con el objetivo de revisar el componente técnico y de SST, para el comienzo de las adecuaciones del piso 4 del CCAT, fecha a partir de la cual se comenzará a hacer pago al CCAT, por concepto de arrendamiento.

OBLIGACIÓN 7. Construir la programación de las actividades de Coordinar la revisión y ajustes técnicos de las fases posteriores del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Elaboró cronograma de actividades referente al proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología, incluido en el convenio plan firmado entre EDRU y la Alcaldía.

OBLIGACIÓN 8. Asistir a las reuniones que les sean asignadas en el marco del proyecto.

1. Asistió a reunión de seguimiento de equipo del proyecto Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

OBLIGACIÓN 9. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que se celebren en virtud del proyecto.

1. Coordinó reunión de seguimiento al contrato de arrendamiento del área de estacionamiento del CCAT.

OBLIGACIÓN 10. EL CONTRATISTA se compromete para con el Distrito, a participar de manera activa en todos los programas y actividades relacionadas con el proyecto de construcción y operación del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.

1. Solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, la inclusión en la póliza daños materiales, los activos del CCAT (muebles y tecnología), adquirida posterior al contrato de obra edificio 1.

OBLIGACIÓN 11. El contratista deberá entregar mensualmente en el Área de Gestión Documental todos los documentos generados en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo actas, expedientes, informes y demás soportes, de acuerdo con los lineamientos institucionales, con el fin de garantizar la adecuada organización, custodia y seguimiento de la información.

1. Entregó el acta de reunión de seguimiento al contrato de arrendamiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ FELIPE SALCEDO VACCA Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 21/jul/2025